



Pleno sin avances: cada vez más cerca la movilización de AUGC

Celebrado el primer Pleno del Consejo de la Guardia Civil correspondiente al año 2021, se constata, no solo la falta de avances en los derechos de los guardias civiles, sino la remilitarización del Cuerpo, con la aprobación de un Código de Conducta que viene a traer la Cartilla del Guardia Civil del siglo XIX al siglo XXI.

Pero no acaba ahí la involución. **Negros nubarrones se avecinan en el horizonte para los guardias civiles** con la afirmación de la DGGC de que próximamente, y en todo caso para este año, se iniciarán los trabajos para modificar la normativa sobre jornada laboral y horario de servicio para personal de la Guardia Civil.

Páginas 2 y 3



LA DESESPERANTE LENTITUD EN LA VACUNACIÓN. La ampliación del rango de edad de vacunación con AstraZeneca hasta los 65 años ha sido una medida celebrada por AUGC, ya que incorpora al 10% de compañeros en activo que anteriormente quedaban excluidos. Sin embargo, esta decisión ha venido a ralentizar aún más el ya de por sí despacioso transcurrir del proceso, implementado por comunidades autónomas. **Pág. 20**

HURTAN A LOS GUARDIAS CIVILES la Productividad por la equiparación salarial. **Pág. 6**

AUGC, CONTRA LOS SUICIDIOS. Nuestra organización toma medidas contra esta lacra. **Pág. 7**



Imagen de archivo de un pleno del Consejo de la Guardia Civil.

Primer Pleno del año, con perspectivas negras para los trabajadores del Cuerpo

Si no hay un cambio de rumbo en las políticas de la DGGC, AUGC convocará una manifestación en los próximos meses en Madrid

Celebrado el primer Pleno del Consejo de la Guardia Civil correspondiente al año 2021, se constata, no solo la falta de avances en los derechos de los guardias civiles, sino la remilitarización del Cuerpo, con la aprobación de un Código de Conducta que viene a traer la Cartilla del Guardia Civil del siglo XIX al siglo XXI.

Pero no acaba ahí la involución. **Negros nubarrones se avecinan en el horizonte para los guardias civiles** con la afirmación de la DGGC de que próximamente, y en todo caso para este año, se iniciarán los trabajos para modificar la normativa sobre jornada laboral y horario de servicio para personal de la Guardia Civil.

AUGC viene demandando la modernización de la institución, y esto pasa de manera inequívoca por la implantación de turnos de servicio, con cadencias fijas que permitan disfrutar del derecho al descanso efectivo y la plena conciliación entre la vida profesional y familiar de los guardias civiles y sus familias. Sin em-

bargo, AUGC tiene más que serias sospechas de que la intención de la DGGC pasa por recortes en los derechos, que a día de hoy se vienen ejerciendo con total normalidad, como son el disfrute de descansos singularizados, descansos por festivos, así como el descanso por superación de la jornada de servicio.

AUGC defenderá los intereses de los guardias civiles, y si para ello es necesario llevará a cabo todas las acciones a su alcance para frenar este ataque a los escasos derechos que disfrutaban los miembros del Cuerpo. Por tanto, y si no hay un cambio de rumbo en las políticas de la DGGC, AUGC convocará una manifestación en los próximos meses, y en todo caso antes de que acabe la primavera, en Madrid.

Proyectos normativos abordados

Además de la tramitación del Código de Conducta, que supone la remilitarización de la Guardia Civil y la alusión a iniciarse los trabajos para la aprobación de un nuevo Real Decreto para regular la jornada laboral, se han abordado los siguientes proyectos normativos:

- 1. Reales decretos de propuestas, quejas, sugerencias y solicitudes de información del personal** de la Guardia Civil; derechos de las asociaciones

Sigue en página 4

Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres,
solo contratas la hipoteca
y eso significa: que no cambias
de banco, que no contratas
otros productos y que no
pagas comisión de apertura*.



*pensamos y sentimos
¡Como tú!*

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos
la mejor solución
para financiar **tu casa**

UCI.

Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



AUGC volverá a salir a la calle si no cambia la política de la Dirección General.

Viene de página 2

profesionales, sus representantes y miembros del Consejo; y Reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo de la Guardia Civil. Estas normas han contado con el voto favorable de la mayoría de las asociaciones profesionales. Han sido más de tres años el tiempo que se ha empleado para llegar a unas normas, que a pesar de recoger avances se quedan lejos del derecho de representación que necesitan los guardias civiles. Siendo por tanto normas que recogen avances, AUGC ha votado favorablemente, pero emitiendo un posicionamiento específico para avanzar hacia el derecho de sindicación responsable, y con las limitaciones necesarias, como herramienta eficaz de la que ya disfrutaban el conjunto de cuerpos de emergencias, y por supuesto el resto de cuerpos policiales en España.

Real Decreto sobre el uso del uniforme.

Esta norma recoge la regulación, limitaciones y exclusiones para quienes expresan tatuajes corporales. De la misma manera, establece la prohibición del uso del uniforme en la condición de guardia civil, cuestión que supone exclusiones para expresar precisamente nuestra profesión a la hora de reclamar mejoras. AUGC ha votado en contra de esta norma.

Anuncio de vacantes y asignación de destinos

AUGC se ha interesado por la publicación de próximas vacantes, confirmándonos los representantes de la DGGC que será para el próximo 13 de abril cuando

se produzca un nuevo anuncio de vacantes. Por tanto, la resolución se prevé para el mes de agosto y el periodo de incorporación una vez finalizados los turnos de vacaciones del periodo estival. En todo caso, AUGC ha insistido en que sea tenido en cuenta el proceso de escolarización para las familias de los guardias civiles, pues es una cuestión de máxima importancia para la necesaria conciliación.

Medallas y condecoraciones

En el segundo semestre del año pasado, seis de cada cien miembros pertenecientes a la escala de Cabos y Guardias reciben una medalla; cifras que chocan con la escala de oficiales donde veinticuatro de cada cien son recompensados con este tipo de reconocimiento. No es de recibo que lo extraordinario se convierta en ordinario, y que la asignación de medallas se encuentra tan alarmantemente descompensada entre las escalas de la Guardia Civil.

Ley de Personal

Esta importante tramitación será abordada con una coordinación entre el Ministerio de Defensa y la Guardia Civil, para que esté consensuado en su posterior tramitación y que sea lo más rápida y flexible, pues existen cuestiones que son competencias de los ministerios de Defensa e Interior. Una vez acabado ese primer proceso se activarán los grupos de trabajo para la modificación de la Ley de Personal, pero aún no existe fecha prevista para iniciar estos trabajos.

[LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



5

En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Dígitosofía.  La filosofía digital del Santander.



La DGGC hurta a los guardias civiles la productividad por equiparación salarial

AUGC ha iniciado las acciones legales correspondientes para detener este nuevo atropello sobre los intereses económicos de los miembros del Cuerpo.

De nuevo el generalato de la Guardia Civil, con la anuencia de la responsable política de la Institución, vuelve a cometer un abuso de derecho en fraude de ley, sin que nadie les ponga freno, sobre los exiguos derechos de los guardias civiles. En esta ocasión, se trata de la productividad por equiparación salarial vinculada al cumplimiento del Acuerdo, único mecanismo que hasta la fecha ha servido para mejorar las retribuciones de los guardias civiles y policías nacionales, y que supone el diez por ciento del total de la cantidad asignada y publicada en el Boletín Oficial del Estado. Y es que, en una interpretación malintencionada, los generales del Cuerpo han eliminado la productividad por equiparación salarial correspondiente al mes de enero, y ocurrirá igual con la correspondiente al mes de febrero, entendiéndose que ya está superado el escenario del cumplimiento del Acuerdo.

Nada más alejado de la realidad, y así AUGC, sin necesidad de que ningún guardia civil tenga que tramitar ninguna instancia, emprenderá una estrategia jurídica única para la defensa de los intereses económicos del colectivo, ejerciendo así la defensa de todos los miles de guardias civiles afectados por esta situación de auténtica desviación de poder.

Nuevamente, son los guardias civiles quienes sufren las consecuencias de un generalato que solo interpreta y favorece los intereses de unos pocos en detrimento de los intereses colectivos del conjunto de los y las guardias civiles y elimina este concepto retributivo sin esperar a la entrada en vigor de la nueva orden general de productividad en el mes de marzo, y que es igualmente discriminatoria con quienes realizan servicios operativos, además de atacar definitivamente la productividad vinculada a la equiparación salarial.

Esta no será la única medida que AUGC tomará, ya que próximamente presentaremos ante la justicia el correspondiente recurso por la manera en que se ha llevado a efecto el reparto del tercer tramo del acuerdo por la equiparación salarial.

Propuesta al Consejo

Por otro lado, también hemos creado una propuesta al Consejo reclamando el abono de esta productividad.. Reclamamos que se pague este dinero bien mediante el concepto que se venía haciendo durante el 2020, o bien mediante una gratificación extraordinaria.

[Respalda aquí la propuesta](#)



#EquiparaciónSalarial

Informe de AUGC sobre el acuerdo

AUGC edita un informe para que conozcas al detalle cómo ha sido el proceso de equiparación salarial

En el documento se explica cómo por fin ha quedado cerrado el cumplimiento de la cantidad acordada, en cuanto a la cifra de 807 millones de euros. Sin embargo, AUGC seguirá trabajando por el cumplimiento íntegro del acuerdo suscrito.

La Secretaría Nacional de Comunicación de AUGC ha elaborado un informe donde de manera pormenorizada se muestra el proceso de equiparación salarial seguido tras la firma del acuerdo suscrito el 12 de marzo de 2018, entre el Ministerio del Interior, asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, desde la perspectiva de alcanzar la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares.

Dicho acuerdo contemplaba tres tramos progresivos hasta culminar dicho proceso de equiparación. Los dos primeros tramos correspondieron a los años 2018 y 2019, mientras que el tercero, y último, se culminó en 2020. En dicho documento se explica cómo por fin ha quedado, por tanto, cerrado el cumplimiento de la cantidad acordada, en cuanto a la cifra de 807 millones de euros.

Sin embargo, AUGC seguirá trabajando con firme decisión por el cumplimiento íntegro del acuerdo suscrito. De manera especialmente significativa, nos

esforzaremos para la materialización de la Cláusula Tercera, por la que se debe incentivar económicamente el reingreso de nuestros compañeros/as de Reserva no ocupada al servicio activo; y la Cláusula Octava, donde se establece que el Ministerio del Interior debe impulsar las medidas legislativas necesarias para garantizar que en el futuro no se pueda producir una disfunción salarial entre los miembros de cuerpos policiales que realizan las mismas funciones y trabajan para el cumplimiento de un fin único: proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.

En este detallado trabajo cualitativo se puede comprobar, desde la génesis del proceso hasta sus últimas consecuencias, pero a la vez el documento contiene un minucioso anexo, donde se define cuantitativamente la cuantía salarial que ha supuesto para nuestras nóminas el proceso de equiparación salarial, en relación con nuestro empleo, categoría y especialidad.

[DESCÁRGATE AQUÍ EL INFORME](#)

AUGC impulsa medidas para luchar contra la lacra de la alta tasa de suicidios entre guardias civiles



La tasa de suicidios en el Cuerpo es la gran tragedia oculta en la Guardia Civil.

La elevada tasa de suicidios en la Guardia Civil, con un promedio de uno cada 26 días, es la gran tragedia oculta de la institución. Es sabido que desde hace años desde AUGC venimos insistiendo en la necesidad de que se aborde de manera urgente este drama a través de la externalización del servicio de atención psicológica, de manera que los facultativos no pertenezcan a la escala de mando, entre otras medidas.

Tenso debate en el Pleno

En el pleno del Consejo celebrado el martes 23 de marzo se generó un tenso debate sobre este asunto, pues a pesar de que AUGC y la Dirección General buscan el mismo fin, no ocurre lo mismo en el análisis y posibles soluciones a este serio problema.

AUGC lleva años demandando abordar este problema, y si hoy se están dando pasos en esta dirección es gracias al trabajo que hemos desarrollado. Queda mucho por hacer, y en esa línea se ha de continuar trabajando. Por ello, se ha insistido en la formación, prevención y mejora de las herramientas para paliar este problema de salud en las conductas autolíticas, a lo que se esperan avances partiendo de todas las hipótesis sin descartar ninguna conclusión. Frente a esta pasividad de la Dirección, AUGC impulsa sus propias medidas para combatir esta lacra.

Hablamos del proyecto de **Red de Apoyo Emocional, impulsado recientemente por AUGC Murcia**. Con este proyecto AUGC mejora la atención emocional que nos demandan muchos de nuestros afiliados, y les ofrecemos asesoramiento y consejos

¿Cómo funciona la Red de Apoyo Emocional?

El proyecto va a ser desarrollado por compañeros con la formación profesional, académica y humana necesaria, siendo guardias civiles con varios años de servicio y con la titulación universitaria en Psicología.

Para cuestiones informativas o de asesoramiento se ofrece consulta a través del correo electrónico y las redes sociales. Para cuestiones importantes y sobre todo urgentes, el teléfono (en horario normal, las muy urgentes a cualquier hora) Ni que decir tiene que todo de manera absolutamente confidencial.

En el proyecto trabaja **María José López Rozada**, licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia, licenciada en Criminología por la Universidad de Valencia y vocal de AUGC. Podéis contactar con ella en murcia.salud@augc.org.

También forma parte del proyecto **Juan García Montalbán**, licenciado en Psicología (Especialista Clínico) por la Universidad de Educación a Distancia (UNED Centro de Cartagena). Desde el año 2012 es el Secretario General Provincial de AUGC en Murcia. Podéis contactar con él en murcia@augc.org

Para más información, teléfono: 667 11 41 64

Formación 'on line'

Para debatir sobre este tema, el 28 de abril de 2021 de 17.00 a 19.00, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, AUGC y papageno.es organizan un programa con el título: "Las conductas suicidas: ¿un riesgo laboral?". En la actividad, Noelia García, psicóloga del trabajo, María José Belando, Abogada especialista en RRLL y Daniel López coordinador de papageno.es pondrán su mirada en el entorno laboral y profesional y sus posibles factores de riesgo relacionado con las conductas suicidas.

[Inscripción gratuita en este enlace](#)

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.



910 376 502



info@hipotecasprestamos.com



www.hipotecasprestamos.com





#STOPDobletes



Por las 11 horas de descanso
Por el derecho a la salud

#LaGuardiaCivilNosExplota

AUGC, tendencia en redes sociales con su campaña #LaGuardiaCivilNosExplota

La denuncia de una jornada laboral digna y de la falta de respeto de los descansos, principales quejas recogidas en los mensajes de Twitter.

El 12 de marzo, AUGC volvía a protagonizar las redes sociales a través de una de sus campañas. En concreto, hoy, bajo la etiqueta o hashtag #LaGuardiaCivilNosExplota se han difundido multitud de mensajes en los que se denunciaban deficiencias como la falta de una jornada laboral digna, que permita la conciliación laboral y familiar/personal de los guardias civiles, o la falta de respeto de los descansos establecidos por la ley entre los turnos de trabajo.

La campaña, que arrancaba a las 10.00 horas de ese viernes, e incidía también en el hecho de que, a día de hoy, el guardia civil siga siendo el único funcionario que carece de turnos de trabajo, alcanzaba su punto álgido en la hora siguiente, situándose entre los asuntos o 'trending topics' más vistos de la red social Twitter.

Son ya numerosas las ocasiones en las que AUGC logrado una notoriedad semejante en redes sociales. Anteriormente, campañas contra el injusto reparto de la Productividad, la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, o en favor de la equiparación salarial con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya la convirtieron en protagonista.



#LaGuardiaCivilNosExplota
#LaGuardiaCivilNosExplota

Estamos hartos
#DobletesNO

Queremos YA un turno fijo.
No somos los responsables de un
ineficiente despliegue territorial y de la
merma operativa




Necesitamos descansar

#DobletesNO
#DobletesNO
#DobletesNO

#LaGuardiaCivilNosExplota

Una norma del 2014 obliga al cumplimiento de 11 horas de descanso entre servicios.

LA DIRECCIÓN GENERAL NO LO CUMPLE



Acoso contra AUGC: expediente en Badajoz y pérdida de destino y especialidad en Cantabria



Braulio José Calvo, en el centro, en una concentración realizada por AUGC Badajoz.

El acoso a los representantes de AUGC no cesa. Tal y como nuestra organización ha denunciado en reiteradas ocasiones, en los últimos meses se viene produciendo un recrudecimiento de las represalias contra los compañeros que luchan por los derechos sociolaborales del colectivo de trabajadores del Cuerpo.

Los dos últimos ejemplos los encontramos en las delegaciones de Badajoz y Cantabria, cuyos secretarios generales provinciales están en el punto de mira.

Así, Braulio José Calvo, representante de AUGC Badajoz, acaba de recibir la notificación de la apertura de un expediente disciplinario por falta grave. El motivo, “hacer reclamaciones a través de los medios de comunicación social”. Es decir, línea de censura ante una entrevista que Braulio José concedía recientemente y en la que denunciaba la opacidad todavía existente en el seno de la institución.

Paralelamente se ha conocido la notificación de pérdida de especialidad y destino para el secretario general provincial de Cantabria, Ángel Iglesias Gajate, a quien le habían abierto expediente para retirarle la especialidad de técnico en Desactivación de Artefactos Explosivos (Tedax).

Una vez más, el hecho de formar parte de nuestra asociación le ha convertido en diana del clima represor

Una entrevista concedida a un medio de comunicación, causa del expediente por falta grave al responsable de la delegación pacense.

que todavía impera en los despachos de la Benemérita. Resulta lamentable que un trabajador, tras décadas de trabajar al límite en situaciones de máximo riesgo y enfrentándose directamente contra el terrorismo y contra sus bombas en nuestro país, sea expulsado de su especialidad solamente por defender a sus compañeros frente a los abusos de sus superiores.

Lamentablemente, los casos de Braulio y Ángel se suman a una larga lista de ataques contra representantes de AUGC.

La Justicia retira una sanción en Ciudad Real

Otro representante de AUGC víctima de estas represalias ha sido el secretario general provincial de la delegación de Ciudad Real, Ildefonso Gallardo. Sin embargo, una vez más, el trabajo de los servicios jurídicos de AUGC ha logrado corregir un abuso contra uno de sus representantes.

Y es que el Tribunal Militar Central ha emitido una sentencia por la que estima el recurso contencioso disciplinario militar ordinario interpuesto por nuestro compañero, destinado en la Agrupación de Tráfico, contra la resolución de la Directora General de la Guardia Civil de fecha 27 de mayo de 2020, por la que se le impuso una sanción de pérdida de cinco días de haberes con suspensión de funciones como autor de una falta grave consistente en “la negligencia grave en el cumplimiento de las obligaciones profesionales”, Ahora el Tribunal ha anulado ambas resoluciones “por ser contrarias al principio de legalidad en su vertiente de tipicidad”.



El coordinador de la Comisión de Retirados de AUGC, Javier Torrellas (izqda.) y el secretario general de AUGC, Juan Fernández, posan ante la sede de la Asociación Pro-Huérfanos.

La Comisión de Retirados se reúne con la Asociación Pro-Huérfanos

Esta Comisión transmitió al General Presidente las inquietudes recibidas tanto por afiliados de AUGC como por compañeros no pertenecientes a ninguna asociación sobre la complicación de la readmisión en la APHGC.

El miércoles 24 de marzo se mantuvo una reunión en la sede de APHGC en Madrid a petición de la Comisión de Retirados de AUGC donde asistieron Juan Fernández, Secretario General y Javier Torrellas Coordinador Nacional Comisión de Retirados por parte de AUGC, siendo recibidos por el General Presidente del Consejo de Administración.

Dicha reunión venía motivada por varios motivos entre los cuales esta Comisión transmitió al General Presidente las inquietudes recibidas tanto por afiliados de AUGC como por compañeros no pertenecientes a ninguna asociación sobre la readmisión en APHGC la cual es difícil de prosperar atendiendo lógicamente al reglamento y estatutos de APHGC, una demanda que hoy en día y por diferentes circunstancias hay Guardias Civiles que al pasar a retirado solicitaron la baja

de dicha Asociación y desean ser readmitidos.

Una vez expuestos los criterios de ambas partes se ha procedido a trabajar en unas propuestas por parte de la Comisión de Retirados con el fin de llegar a puntos de encuentro que sean beneficiosos para todas las partes interesadas sin menoscabar desde luego los

derechos adquiridos por los guardias civiles que pertenecen a APHGC

Igualmente se nos participó de varias acciones que está poniendo en marcha APHGC con el fin de mejorar los servicios tanto en cantidad como en calidad y que para AUGC son muy interesantes.

Para AUGC resulta fundamental, y así lo lleva reclamando desde hace años, que la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil se convierta en una institución de plena gestión transparente, tanto para los trabajadores del Cuerpo como para sus asociaciones.

Para AUGC resulta fundamental que la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil sea una institución de gestión transparente

#AfílateAUGC



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea decaída



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



@AUGC_Comunica Asoc. Unificada Guardias Civiles augc_guardiacivil



Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas

La justicia hace rectificar las trabas a la conciliación sufridas por una guardia civil



Los trabajadores de la Guardia Civil siguen sufriendo dificultades para conciliar.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha logrado un nuevo éxito en los tribunales. En este caso el juzgado número 1 de lo contencioso/administrativo de Cáceres nos da la razón en un asunto relacionado con la conciliación laboral y familiar de los y las guardias civiles, en concreto con la anulación de una resolución del General Jefe de la zona de Extremadura al desestimar un recurso de una compañera destinada en la provincia de Cáceres, en una reducción de jornada laboral.

Desde AUGC lamentamos que nos veamos de nuevo abocados a defender la conciliación familiar con la laboral en los tribunales de justicia ante la cerrazón y el desprecio por los derechos de los y las guardias civiles. Este caso arranca cuando nuestra compañera, con dos hijos menores a su cargo, solicitó una reducción de su jornada laboral en un 20%, la jefatura de la comandancia se la concedió, pero con un apéndice, el cajón de sastre de “por razones del servicio” que todo lo vale; en el que se le limitaba el derecho en la reducción en diferentes periodos del año, como vacaciones de fechas señaladas de Semana Santa o Navidad, y se le denegaba en fines de semana o días festivos. Todo un despropósito, porque justo cuando más necesidad tienen los menores es cuando se le restringía o directamente se le denegaba la reducción de la jornada. Nuestra compañera, asesorada por la letrada de AUGC-Cáceres, recurrió esta resolución ante el general

Jefe de la Zona de Extremadura y en una resolución de 31 de agosto de 2020, no solo no rectificaba el despropósito anterior si no que abundaba en él, desestimando el recurso e incidiendo en el mismo argumento de “razones de servicio” para denegarlo.

Y es ahora, después de recurrir a los tribunales de justicia, cuando estos ponen cordura y sentido común en la cerrazón en el reconocimiento de los derechos de la mujer en la Guardia Civil, indicando en su sentencia que no vale una referencia genérica a las necesidades del servicio y que la administración en sus informes no concreta en que se perjudicaría,

Lo que dice la sentencia

“En el presente caso, el informe del capitán no constituye justificación bastante para denegar la concreción horaria en los términos solicitados por la hoy recurrente, pues si bien en el referido informe (tras la rectificación realizada en el acto del juicio) se considera que la reducción de jornada solicitada por la hoy recurrente supondría un perjuicio para el servicio por la disminución de potencial de servicio del Puesto, es lo cierto, sin embargo, que no se concretan qué servicios serían los que no se podrían atender (...) Por todo ello el tribunal estima el recurso de nuestra compañera y le concede la reducción de la Jornada en los términos que ella solicitó”.



VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6

26002 - Logroño

Tfno.: 941 23 53 95

esanvicente@cotes-sa.com



Todos los comunicados subidos por AUGC a su web a lo largo del mes de marzo



A continuación puedes consultar los 47 comunicados publicados por AUGC.org durante el mes de marzo.

[La Guardia Civil, víctima de un modelo policial obsoleto](#)

[Marzo nos trae la primavera y nuevas ofertas de productos y servicios para afiliados a AUGC](#)

[AUGC edita un pormenorizado informe para que conozcas al detalle cómo ha sido el proceso de equiparación salarial, cuyo tercer tramo se cerró en 2020](#)

[Asignación de destinos y Productividad de Tráfico, asuntos abordados hoy en la reunión de Comisión de Normativa](#)

[AUGC vigilará de cerca que cada guardia civil cuente con su chaleco antibalas individualizado, cuestión que la DG prevé cumplir en dos años](#)

[Ahora puedes tener tu carné de afiliado a AUGC en tu móvil, más fácil y con las mismas ventajas](#)

[AUGC logra que se le reconozca la defensa del derecho a la vida de los guardias civiles en relación con la COVID-19](#)

[AUGC decide emprender acciones legales para recurrir en los tribunales la OG de Productividad](#)

[AUGC denuncia la falta de vehículos y el mal estado de los existentes en Córdoba](#)

[Una sentencia califica la sanción a un guardia civil de “manifiestamente absurda, ilógica, irrazonable e insuficiente”](#)

[Grave desconsideración del Gobierno de España hacia representantes de AUGC y SUP al no ser invitadas al acto de destrucción de armas del terrorismo](#)

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

[Comienza el juicio por el Guardia Civil asesinado en Don Benito en 2018, con AUGC personada como acusación popular](#)

[En el 8M, AUGC vuelve a reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la Guardia Civil](#)

[La Guardia Civil, en “cuárteles de otra época” en Valencia](#)

[Los servicios jurídicos de AUGC Toledo siguen sumando sentencias ganadas en defensa de sus afiliados](#)

[AUGC vuelve a ser tendencia nacional en España en redes sociales con su campaña #LaGuardiaCivilNosExplota](#)

[La Audiencia Nacional admite a trámite el recurso de AUGC contra la resolución que establece las normas para la clasificación y provisión de destinos](#)



[Acuerdo para la historia de los guardias civiles](#)

[Los nuevos destinos no aumentan la plantilla de la G. Civil en la provincia de Córdoba](#)

[AUGC Guadalajara denuncia las carencias de material que sufre la Guardia Civil](#)

[AUGC Sevilla logra que una sentencia reconozca la medalla con distintivo rojo para un guardia civil](#)

[“Tenemos por delante un gran desafío: la regulación de las especialidades en la Guardia Civil”](#)

[Encuentra todo lo que necesitas para ahorrar y disfrutar en casa gracias a AUGC](#)

[AUGC le traslada al director de la DGT sus propuestas para mejorar la seguridad de los agentes de Tráfico y de los ciudadanos](#)

[AUGC reclama explicaciones sobre los posibles efectos secundarios de la vacuna de AstraZeneca](#)

[AUGC Málaga denuncia la precariedad absoluta de medios de la Guardia Civil](#)

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

[AUGC informa de la publicación de la resolución que determina las zonas provisionales de escalafón para el ciclo de ascensos 2021-22](#)

[Comparecencia de la directora de la Guardia Civil en el Congreso de los Diputados: los guardias civiles esperan respuestas a la involuación en derechos](#)

[AUGC recuerda a nuestro compañero Pedro Alameda, en el primer aniversario de su fallecimiento por Covid](#)

[AUGC informa a IU en Córdoba sobre la involuación en derechos de los guardias civiles](#)

[Decepcionante comparecencia de la Directora General en el Congreso, con evasivas y sin respuesta a las demandas de los guardias civiles](#)

[Acoso contra representantes de AUGC: expediente al secretario general de Badajoz y pérdida de destino y especialidad al de Cantabria](#)

[Sin avances en los derechos de los guardias civiles: la movilización de AUGC, cada vez más cerca](#)



[AUGC informa de las nuevas fechas de las reuniones del grupo de trabajo “Especialidades”, a celebrar en abril y mayo](#)

[Luz verde a la petición de AUGC para abordar el subcatálogo de puestos para personal en reserva de la Guardia Civil](#)

[Aquí puedes volver a ver la comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil](#)

[AUGC Huelva pide que se investigue posibles irregularidades en la utilización de un vehículo oficial por parte de un mando](#)

[El parque móvil de la Guardia Civil en Andalucía se reduce y envejece, incrementándose el gasto en reparaciones y mantenimiento](#)

[AUGC lamenta la ralentización en la vacunación de los guardias civiles ante el aumento del rango de edad y la carencia de dosis](#)

Continúa en página siguiente



Viene de página anterior

[La DGGC hurta a los guardias civiles la productividad por equiparación salarial](#)

[Descárgate el Certificado de Afiliación](#)

[La Comisión de Retirados de AUGC se reúne con la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil](#)

[Respalda la propuesta al Consejo para que se pague la Productividad de enero y febrero del acuerdo de equiparación](#)

[La directora de la Guardia Civil visita Córdoba mientras recorta derechos a sus trabajadores](#)

[El Tribunal Militar Central anula una sanción de pérdida de haberes contra el secretario general de AUGC Ciudad Real](#)

[AUGC impulsa desde su delegación de Murcia el proyecto de Red de Apoyo Emocional a los guardias civiles](#)

[Decepción en AUGC ante la sentencia que condena por homicidio, y no por asesinato, al autor de la muerte de un guardia civil en Badajoz](#)



AUGC lamenta la ralentización en la vacunación de los guardias civiles

La ampliación del rango de edad de vacunación con AstraZeneca hasta los 65 años ha sido una medida celebrada por AUGC, ya que incorpora al 10% de compañeros en activo que anteriormente quedaban excluidos de esta tanda por edad.

Sin embargo, esta decisión ha venido a ralentizar aún más el ya de por sí despacioso transcurrir del proceso, implementado por comunidades autónomas y por lo tanto ejecutado a distintas velocidades. A esto se añade que, como sabemos, el plan de vacunación se vio paralizado

por las autoridades sanitarias hasta el pronunciamiento de la Agencia Europea del Medicamento por posibles efectos secundarios no deseados de la vacunación. Tal y como informó la Dirección General en el Pleno del Consejo celebrado el pasado martes, a esa altura la Guardia Civil ha vacunado al 66,4%, 43.7000 efectivos, existiendo cuatro Comunidades Autónomas por debajo del diez por ciento, Aragón, Cataluña, Ex-

tremadura y Galicia. En el resto de las Comunidades cerca del 80% del personal ha sido ya vacunado.

Esto supone que en las citadas comunidades los guardias civiles sigan estando muy expuestos en su mayo-

ría a posibles contagios, tanto como receptores como transmisores al resto de los ciudadanos.

Ante esta circunstancia, AUGC reclama que se acelere el proceso en los territorios donde se encuentra más retrasado, dado que, especialmente en algunas de las comunida-

des, como Cataluña, la incidencia sigue siendo muy alta. Precisamente en ésta y otras comunidades autónomas hay que señalar que otros colectivos de trabajadores de la seguridad pública han recibido ya sus correspondientes vacunas, por lo que no se entiende que en el momento en que estos compañeros fueron vacunados no se incluyera también en ese turno a los guardias civiles.

Esto supone que en algunas comunidades los guardias civiles sigan estando muy expuestos a contagios, como receptores y transmisores

 @AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40,000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)

Nº Colectivo: 8845

De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

[*] La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Periodo promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los periodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido



¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de: <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

seguroasisa@augc.org